



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEGOB  
Secretaría  
de Gobierno

IVM  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres



Oficio No. IVM/DG/0321/2020

**Asunto: VoBo PATINV**

Xalapa, Ver., 29 de mayo de 2020

**ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

**CON ATC'N  
C.P MARTHA PATRICIA GONZÁLEZ SARQUÍZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO**

Sírvase el presenta para informarle que en el marco de las atribuciones señaladas en el apartado Tercero del **Acuerdo por el que se Instruye la Creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal** que señala que se deberá elaborar un Programa Anual de Trabajo para fortalecer la Igualdad de Género, así como la coordinación con este Instituto en las acciones que se requieran; en el cumplimiento a los Indicadores de la AI Transversal 470, conforme al Art. 9 del Decreto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, además de lo establecido en el Art. 8, Fracciones III, XII y XX de Ley 613 por la que se crea este Instituto, mismas que a su rubro dicen:

***III. Diseñar la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, en colaboración con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y en coordinación con cada una de las dependencias de la administración pública estatal.***

***(...)***

***XII. Actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría permanente, en materia de Derechos Humanos y Género del funcionariado de las dependencias y entidades de los distintos órdenes de gobierno; así como de los sectores social y privado.***

***(...)***

***XX. Dar seguimiento a los indicadores con perspectiva de género de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, de las Categorías Programáticas con Perspectiva de Género, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, con el fin de evaluar los avances en la transversalidad y la igualdad de género en los programas.***

***(...)***

Derivado de lo anterior, este instituto ha llevado a cabo las acciones de coordinación y revisión del **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) de la Comisión del Agua del Estado**, por lo que hago de su conocimiento que dicho programa cuenta con el visto bueno de este Instituto, y se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, su Programa Institucional, la Estrategia





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**  
Instituto Veracruzano  
de las Mujeres



Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. Por lo anterior es remitido a usted para su aprobación y firma, exhortándolo a que una vez realizado dicho proceso pueda ser publicado en el microsítio oficial de la Unidad de Género.

Sin otro particular me permito enviarle un cordial saludo, agradeciéndole su colaboración y compromiso en la implementación de acciones que buscan dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz y Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y con ello lograr que Veracruz nos llene de orgullo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

C.c.p.- Lcda. Addy María Gómez. – Encargada de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal del Instituto Veracruzano de las Mujeres. – Para su conocimiento.  
C.c.p.- Oficina de Vinculación Institucional y OSC's. – Para su seguimiento.  
C.c.p.- Archivo  
MRVM/amg/dlar\*





# **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz**

**Periodo: 2020**

**Responsable del Programa:  
C.P. Martha Patricia González Sarquiz**

## Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**Ing. Cuitláhuac García Jiménez**

Titular de la Entidad:

**Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez**

Subdirector Administrativo:

**Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez**

Unidad de Género

**C.P. Martha Patricia González Sarquiz**



## Tabla de contenido

Informe ejecutivo .....	3
Misión, Visión, Objetivo .....	5
Antecedentes.....	6
Justificación .....	7
I. Acciones para la igualdad .....	10
Objetivo de la Acción .....	10
Vinculación inter o intra: .....	10
Acciones .....	10
II. Acciones para la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.....	17
Objetivo de la Acción .....	17
Vinculación inter o intra .....	17
Acciones .....	17
III. Programa para la prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual.....	21
Objetivo de la Acción .....	21
Vinculación inter o intra .....	21
Acciones .....	21
Bibliografía.....	23
Anexos.....	24
<b>Anexo 1.</b> Diagnóstico.....	24
<b>Anexo 2.</b> Formato Anual de Trabajo 2020 de la Unidad de Género .....	24
<b>Anexo 3.</b> Marco Normativo de consulta para el desarrollo de las Acciones sustantivas a lo largo del periodo Enero-Diciembre 2020 .....	24



## Informe ejecutivo

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 en su eje transversal "Política y Gobierno" tiene como objetivo proyectar el desarrollo del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción. Asimismo, en el eje transversal "Cultura de Paz y Derechos Humanos" se considera el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la inclusión, la justicia social, la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad junto con la libertad, la comunicación e intercambio de la información.

En el contexto anterior, es fundamental que la Unidad de Género planee, gestione y lleve a cabo acciones afirmativas que se encuentren alineadas a lo que se estipula en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Estas acciones deben tener como propósito contribuir al progreso de nuestro Estado en materia de género y derechos humanos y al mismo tiempo coadyuvar en la concientización y proporcionar información relacionada con perspectiva de género, haciendo énfasis en informar a la población más vulnerable y a los grupos minoritarios.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se pretenden gestionar e impartir pláticas y talleres relacionados con igualdad de género, estereotipos, igualdad sustantiva, empoderamiento de la mujer, brechas de desigualdad y violencia de género; los cuales serán impartidos a todo el personal adscrito a la Comisión, incluyendo Titulares de jefaturas; estas capacitaciones también se transmitirán al personal de las Oficinas Operadoras a través de videoconferencias. A la par, se planea continuar con la gestión de pláticas, a través de los Institutos Municipales de la Mujer o el DIF, para el personal de las 67 Oficinas Operadoras ubicadas a lo largo del Estado.

En cuanto a la prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, se prevé difundir mensualmente la campaña "Día Naranja", y al mismo tiempo se proyecta repartir material impreso que contenga información relevante que coadyuve a identificar tipos y modalidades de violencia en contra de las mujeres y las niñas. Igualmente se difundirá de manera reiterada la "Estrategia Cero Tolerancia a la violencia en contra de las mujeres y las niñas" y el marco normativo internacional, nacional y estatal relacionado con este tema.

Se difundirá de manera mensual la campaña "Seres humanos diversos con los mismos derechos. Igualdad sustantiva y no discriminación"; la cual tiene como finalidad prevenir y erradicar la discriminación hacia este grupo de personas. Para



sensibilizar a las personas, se pretende repartir información que contribuya en generar conciencia en el personal acerca del respeto y la tolerancia.

Con el objetivo de dar a conocer datos estadísticos e información que permita comprender las brechas de desigualdad que existen entre mujeres y hombres en el ámbito civil, se difundirán fechas conmemorativas a través de publicaciones en las redes sociales oficiales de la Comisión.

Asimismo, a través de pláticas, se pretende sensibilizar al funcionariado en temas relacionados con masculinidades desde la perspectiva de género con el propósito de modificar estereotipos y lograr construir masculinidades positivas y responsables.

Por otro lado, se planea promover el uso del lenguaje incluyente, y la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en la normatividad de la Comisión, a través de mesas de trabajo en la cuales se logren acuerdos con la finalidad de capacitar y orientar al personal para llevar a cabo dichas acciones. De esta manera se logrará que sean capaces de adecuar su redacción conforme a las reglas y sugerencias de este lenguaje, y que a su vez apliquen las herramientas y conocimientos proporcionados para incorporar una visión de género y de derechos humanos en sus áreas de adscripción.

Finalmente, se diseñará y aplicará un "Diagnóstico institucional con Perspectiva de Género" que permita identificar las necesidades y brechas de desigualdad al interior de la Comisión con el propósito de generar acciones para atenderlas.



## Misión, Visión, Objetivo

### Misión

El Agua ha sido siempre un elemento principal en el desarrollo de toda civilización, por eso es importante establecer políticas de planeación, técnicas y financieras para alcanzar un crecimiento generalizado, sostenido y sustentable lo cual nos permita dotar de servicios con calidad, cantidad y continuidad en todos los sectores de la población del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y promoviendo además una cultura del agua y respeto a la biodiversidad para un convivio equilibrado, elevando la calidad de vida de la población.

### Visión

Ser una instancia de continua modernización, eficiente y productiva, capaz de mantener la sustentabilidad y equilibrio entre el entorno ecológico y los centros urbanos demandantes de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes y preservar este vital líquido para las generaciones futuras.

### Objetivo

Institucionalizar y promover el ejercicio de los derechos sustantivos correspondientes a la perspectiva de género en los programas y acciones de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz mediante la transversalidad coadyuvando a erradicar la desigualdad, la inequidad y la injusticia por razones de género.



## Antecedentes

Durante el periodo Enero-Diciembre 2019 se capacitó al 75% del personal que labora en las Oficinas Centrales de la Comisión, incluyendo mandos altos, medios y operativos, en al menos en uno de los siguientes temas: derechos humanos; género; atención al público y atención en el servicio con perspectiva de género; masculinidades; acoso y hostigamiento sexual y laboral; lenguaje incluyente y no sexista; acoso escolar y bullying; las interpretaciones, las emociones y el ambiente laboral con perspectiva de género; taller en materia de defensa personal; Ley 573 Derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Veracruz; paternidad activa; tipos y modalidades de violencia; Protocolo para la para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal y responsabilidades administrativas; violencia laboral; sororidad; trata de personas; prevención de la violencia por razones de género, discriminación y VIH-SIDA; y prevención oportuna del cáncer de mama.

Del total de las 68 oficinas operadoras que integraban la Comisión durante el 2019, se logró capacitar a 50 oficinas en temas relacionados con género y derechos humanos. Estas capacitaciones fueron gestionadas a través de las personas que fungen como "Enlaces de Género" en cada una de las Oficinas Operadoras, quienes tuvieron la encomienda de gestionar y organizar las pláticas a través de los Institutos Municipales de la Mujer o el DIF.

Igualmente, se tradujeron carteles con información sobre el cuidado del agua, el número de atención a mujeres en caso de violencia 075, el buzón de quejas y denuncias relacionadas con género, atención preferencial a mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y la "Estrategia cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en el Estado de Veracruz". Dicha información se tradujo a las lenguas indígenas Náhuatl Altas Montañas, Náhuatl Huasteca Chicontepe, Náhuatl Sur Mecayapan, Ñhañhú Otomí y Tutunaku. Los carteles se colocaron al interior de las oficinas operadoras ubicadas en los municipios en donde radican estos grupos originarios.

Uno de los logros alcanzados durante el 2019 fue la impresión del Número de Atención a Mujeres en Caso de Violencia 075 en todos los recibos de agua que la CAEV dispersa en sus oficinas operadoras y sistemas rurales de las mismas, acción lograda a través de las gestiones realizadas por la Unidad de Género.

Asimismo, se difundió de manera mensual la campaña "Día Naranja" y también se difundieron fechas conmemorativas con perspectiva de género.



## Justificación

Durante el mes de agosto del 2019 se aplicó el instrumento “Diagnóstico sobre acoso y hostigamiento sexual, laboral y discriminación” al personal adscrito a la Comisión. Dicha acción afirmativa tiene como propósito recabar información para detectar las principales problemáticas de la vida laboral del funcionariado, así como visibilizar las brechas de desigualdad que existen entre las y los trabajadores. La aplicación del diagnóstico permitirá identificar áreas de oportunidad para implementar acciones que promuevan la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas de la Entidad, y generar un ambiente de cero tolerancia contra la violencia y respeto por los Derechos Humanos.

La Unidad de Género se encargó de cuantificar los resultados. Los datos más relevantes se presentan a continuación:

- ✓ Referente al nivel de cargo desempeñado actualmente, solo el 11.2% de las mujeres tiene un cargo de medio o alto mando, mientras que en los hombres es el 14.2%. Lo que equivale a que el 60% de las jefaturas de área corresponden a hombres.
- ✓ El 78% del personal menciona conocer la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Veracruz, y la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mientras que el 22% menciona que no.
- ✓ El 89% afirma que ha recibido capacitaciones de género. Del total de personas que no han recibido capacitaciones el 100% son hombres, sin embargo, el 76% de éstos dice no querer recibirlas.
- ✓ El 57.8% de mujeres y el 59% de hombres afirman que conocen la existencia del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
- ✓ Referente a la afirmación: ¿En su centro de trabajo existe campañas de difusión internas de promoción de la igualdad, no discriminación? el 70.1% mencionó que si existen, y solamente el 2.8% que no; mientras que el 18.6% refiere no saber.

Derivado de los resultados anteriores, se logró identificar que las Jefaturas de área son ocupadas, en un 60% por hombres. Por lo tanto, se exhortará a quien ocupa la Titularidad de la Dirección y de la Subdirección Administrativa a considerar mujeres para ocupar puestos de toma de decisiones y lograr una paridad en éstos.

Por otro lado, se consiguió identificar que casi el 80% del personal adscrito a la Comisión, conoce la Ley para la igualdad entre hombres y mujeres para el Estado



de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se crearán campañas de difusión que aborden el marco jurídico internacional, nacional y estatal que defiende el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

En cuanto a las capacitaciones con perspectiva de género, se logró visualizar que casi el 90% del personal que labora en la Entidad, se instruyó en materia de género y de derechos humanos. No obstante, se impartirán cursos y pláticas que tengan como objetivo crear conciencia en temas como prevención y erradicación de la violencia de género, igualdad y no discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral, entre otros. Estas capacitaciones se impartirán al personal de la Comisión, preferentemente a las personas que aún no se capacitan en estos temas.

De la misma manera, se pudo conocer que cerca del 40% de mujeres y de hombres, no conocen la existencia del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal. Por lo mismo, se realizarán campañas de difusión y se impartirá una plática dirigida a todo el personal adscrito a la Comisión.

Respecto a las campañas de difusión, se logró identificar que el 70% del personal sí sabe de la existencia de las campañas de difusión para la promoción de la igualdad y no discriminación. Por lo anterior, se realizarán campañas de difusión que aborden la prevención de la violencia, la igualdad entre géneros y la no discriminación.

En relación a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, se planea imprimir en los recibos de agua que dispersa la Comisión, el número 075 de emergencias, esta acción surge durante el ejercicio 2019 y se le dará continuidad y seguimiento a través de la difusión de carteles colocados al interior de las 67 oficinas operadoras que integran la Entidad. Por otro lado, se gestionarán e impartirán pláticas de temas relacionados con la prevención de la violencia; se difundirá mensualmente la campaña "Día naranja" y, al mismo tiempo, se proporcionará material gráfico con datos y estadísticas importantes; además, se organizarán cine debates para proyectar películas o documentales relacionados con violencia de género.

Igualmente se exhortará a todas las áreas que integran la Comisión para que participen en las mesas de trabajo convocadas por la Unidad de Género, a través de las cuales se generarán acuerdos para que se capacite al personal que las integra, con el propósito de que logren adecuar su redacción conforme a las reglas



del lenguaje incluyente y que, a su vez, apliquen las herramientas y conocimientos proporcionados para incorporar una visión de género y de derechos humanos en sus áreas de adscripción. Se convocará directamente a quienes integran áreas como el Departamento de Administración, la Oficina de Servicios relacionados con la Obra Pública, y la Oficina Comercial.



## I. Acciones para la igualdad

### Objetivo de la Acción

Disminuir la brecha de desigualdad al interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz promoviendo y reconociendo la igualdad de género entre el funcionariado, asegurando la plena participación en los puestos de toma de decisión, la eliminación de las prácticas nocivas para el correcto desempeño de las actividades propias de la entidad y la erradicación de todas las formas de discriminación.

### Vinculación inter o intra:

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con las áreas que integran la Comisión, principalmente con la Subdirección Administrativa y con las Unidades; al exterior se vinculará con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; y con los Institutos Municipales de la Mujer ubicados en los municipios donde se ubican Oficinas Operadoras.

### Acciones

#### 1.1 Acción para la igualdad: **Plática "Derechos Humanos en México"**

Actividad: Realizar la plática durante el primer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 12 de febrero. Esta capacitación tiene la finalidad de proporcionar nuevos conocimientos relacionados con esta temática y sensibilizar al funcionariado. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales; a través de una videoconferencia se transmitirá la plática al personal de las Oficinas Operadoras. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

#### 1.2 Acción para la igualdad: **Plática "Uso de lenguaje incluyente y no sexista"**

Actividad: Realizar la plática durante el primer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 20 de febrero. El propósito de esta acción afirmativa es fomentar el uso correcto del lenguaje inclusivo. Se impartirá a Titulares de áreas y al personal adscrito a las Oficinas Centrales. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.





**1.3** Acción para la igualdad: **Plática "Género y Derechos Humanos"**

Actividad: Realizar la plática durante el primer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 12 de marzo. Esta plática tiene el objetivo de encaminar al personal a la concientización y reconocimiento de los Derechos Humanos. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales; a través de una videoconferencia se transmitirá la plática al personal de las Oficinas Operadoras. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**1.4** Acción para la igualdad: **Plática "Derecho a la Igualdad y No Discriminación"**

Actividad: Realizar la plática durante el primer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 26 de marzo. Esta plática tiene el propósito asegurar el fortalecimiento del conocimiento en temas de discriminación y el pleno goce de los derechos humanos. Se dirigirá a Titulares y al personal en general. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**1.5** Acción para la igualdad: **Plática "Perspectiva de Género en la Administración Pública"**

Actividad: Realizar la plática durante el segundo trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 26 de mayo. Esta plática tiene el propósito de aportar conocimientos y herramientas que le permitan al personal, aplicar la perspectiva de género en sus áreas. Se invitará al personal adscrito a la Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, al Departamento de Construcción, al Departamento de Estudios y Proyectos, y al Departamento de Administración. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**1.6** Acción para la igualdad: **Plática "Cuidado de la Salud Masculina"**

Actividad: Realizar la plática durante el segundo trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 11 de junio. Esta exposición tiene la intención de exhortar al personal a que cuide su salud. Se dirigirá a todos los servidores públicos adscritos a las Oficinas Centrales. Se realizará la vinculación interna con el Médico adscrito a esta Comisión.

**1.7** Acción para la igualdad: **Cine debate**

Actividad: Proyectar el material audiovisual que visualice temas relacionados con la igualdad. Se realizarán durante el tercer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 14 de julio, y durante el





cuarto trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 08 de diciembre. Se invitará a participar a todo el personal adscrito a la Comisión.

**1.8 Acción para la igualdad: Plática "Masculinidades"**

Actividad: Realizar la plática durante el tercer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 27 de agosto. Esta plática tiene la intención de sensibilizar al personal masculino desde la perspectiva de género y los derechos humanos, sus características y las diferentes formas de ser hombre. Se dirigirá a todos los servidores públicos adscritos a las Oficinas Centrales. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**1.9 Acción para la igualdad: Plática "Una Mirada Humana a las Personas con Diversidad Sexual"**

Actividad: Realizar la plática durante el tercer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 17 de septiembre. Esta disertación tiene como objetivo fomentar la igualdad y la no discriminación hacia las demás personas, sin importar su género. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Seguridad Pública.

**1.10 Acción para la igualdad: Plática "Transversalización de la Perspectiva de Género"**

Actividad: Realizar la plática durante el cuarto trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 08 de octubre. Esta capacitación tiene como objetivo proporcionar herramientas que le permitan al personal la aplicación de la perspectiva de género en sus áreas de trabajo. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales. Se realizará la vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

**1.11 Acción para la igualdad: Plática "Cáncer de Mama"**

Actividad: Realizar la plática durante el cuarto trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 22 de octubre. Esta sensibilización tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de la salud tanto en hombres como en mujeres. Se invitará a que participe el personal de todas las áreas que integran la Comisión.

**1.12 Acción para la igualdad: Plática "Atención con calidez a personas con discapacidad"**

Actividad: Realizar la disertación durante el cuarto trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 03 de diciembre. Esta sensibilización





tiene como fin el fortalecimiento del lado humano y la búsqueda de la justicia social. Se invitará a que participe el personal de todas las áreas que integran la Comisión. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**1.13** Acción para la igualdad: **Campaña "Seres Humanos Diversos con los mismos derechos. Igualdad Sustantiva y no discriminación"**

Actividad: Organizar la campaña de difusión y sensibilización los días 17 de cada mes. Se planea repartir material impreso y realizar diferentes actividades. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras. Esta acción es en coordinación con la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

**1.14** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día de la mujer mexicana"**

Actividad: Difundir material gráfico con la finalidad concientizar acerca de la importancia de la igualdad de género. Se llevará a cabo durante el primer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 14 de febrero. Se dirigirá a todas las servidoras públicas adscritas a la Comisión, incluyendo las trabajadoras de las 67 Oficinas Operadoras.

**1.15** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día internacional de la mujer"**

Actividad: Difundir material gráfico con la finalidad concientizar acerca de la importancia de la mujer. Se llevará a cabo durante el primer trimestre del año 2020. Se dirigirá a todas las servidoras públicas adscritas a la Comisión, incluyendo las trabajadoras de las 67 Oficinas Operadoras.

**1.16** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día del niño y niña"**

Actividad: Difundir material gráfico con la finalidad de dar a conocer los derechos de los niños y las niñas. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año 2020. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.17** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día de las madres"**

Actividad: Difundir material gráfico con la finalidad de concientizar acerca de la importancia de la maternidad responsable. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año 2020. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.





**1.18** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día de acción por la salud de las mujeres"**

Actividad: Difundir material gráfico con la finalidad de concientizar acerca de la importancia de la salud de las mujeres. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año 2020, en el mes de mayo. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.19** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día del padre"**

Actividad: Difundir material gráfico con la finalidad de concientizar acerca de la importancia de la paternidad responsable. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año 2020, en el mes de junio. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.20** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día de la Diversidad Sexual"**

Actividad: Difundir material gráfico con la finalidad de sensibilizar acerca del respeto y tolerancia hacia las demás personas. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año 2020, en el mes de junio. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.21** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día de las personas adultas mayores"**

Actividad: Difundir material gráfico con el propósito de que el personal concientice acerca de las actitudes negativas y la discriminación por razones de edad. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre, en el mes de agosto. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.22** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Aniversario del Sufragio femenino en México"**

Actividad: Difundir material gráfico con la finalidad de que el personal conozca la lucha por el reconocimiento del voto de la mujer en aspectos políticos. Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de octubre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.23** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama"**

Actividad: Difundir material gráfico que permita sensibilizar e informar al personal de la Comisión sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama. Se realizará durante el cuarto trimestre, en el mes de





octubre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.24** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día Internacional para la tolerancia"**

Actividad: Difundir material gráfico referente a la igualdad de oportunidades de todos los grupos e individuos de la sociedad. Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de noviembre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.25** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día mundial contra el VIH"**

Actividad: Llevar a cabo la concientización para mejorar la comprensión del VIH como un problema de salud pública mundial. Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de diciembre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.26** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día internacional de Personas con Discapacidad"**

Actividad: Difundir material gráfico para promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo. Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de diciembre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.27** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Día mundial de los Derechos Humanos"**

Actividad: Difundir material gráfico para conocer los derechos humanos de las personas. Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de diciembre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.28** Acción para la igualdad: **Campaña de difusión "Derechos Humanos para Pueblos Originarios"**

Actividad: Difundir carteles traducidos con información de la Ley de derechos y culturas indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el propósito de dar conocer y sensibilizar acerca de los derechos humanos de los grupos originarios. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre. Se dirigirá específicamente a algunas Oficinas Operadoras de acuerdo a la región en que se encuentren las lenguas: Náhuatl de las Altas Montañas, Náhuatl Huasteca de Chicontepepec, Náhuatl Sur Mecayapan,





Ñhañhu Otomí y Tutunakú. Esta acción se realiza en coordinación con el IVAIS.

**1.29 Acción para la igualdad: Mesas de trabajo**

Actividad: Organizar 2 mesas de trabajo en las que participen servidoras y servidores públicos de todas las áreas que integran la Comisión, para generar acuerdos con el propósito de que el personal se capacite en uso del lenguaje incluyente e incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos. La primera se llevará a cabo durante el primer trimestre del 2020, con una fecha programada para el 20 de marzo, la segunda se llevará a cabo durante el segundo trimestre del 2020, en el mes de junio. Se dirigirá a Titulares de áreas y colaboradores (as).

**1.30 Acción para la igualdad: Diseño del "Diagnóstico institucional con Perspectiva de Género"**

Actividad: Diseñar un instrumento que permita identificar las necesidades y brechas de desigualdad al interior de la Comisión con el propósito de generar acciones para atenderlas. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre. Lo realizará el personal adscrito a la Unidad de Género.

**1.31 Acción para la igualdad: Aplicación del "Diagnóstico institucional con Perspectiva de Género"**

Actividad: Aplicar el instrumento como un medio para identificar necesidades y brechas de desigualdad al interior de la Comisión con el propósito de generar acciones para atenderlas. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales.



## II. Acciones para la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas

### Objetivo de la Acción

Promover el estado de derecho y la normatividad para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, con base en los tratados y convenciones; a través de la Campaña del día Naranja y las directrices de la Estrategia de coordinación estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Estado de Veracruz.

### Vinculación inter o intra

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con todas áreas que integran la CAEV; al exterior se vinculará con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; y con los Institutos Municipales de la Mujer ubicados en los municipios donde se ubican Oficinas Operadoras.

### Acciones

#### 2.1 Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática "Violencia Laboral"**

Actividad: Realizar la plática durante el primer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 07 de enero. Esta plática tiene el propósito de informar acerca de las conductas que representan violencia laboral. Se dirigirá a Titulares de áreas. Se realizará la vinculación interna con la Titular de la Unidad Jurídica de esta Comisión.

#### 2.2 Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática "Violencia Laboral"**

Actividad: Realizar la plática durante el primer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 14 de enero. Esta plática tiene el propósito de informar acerca de las conductas que representan violencia laboral. Se dirigirá a todo el personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación interna con la Titular de la Unidad Jurídica de esta Comisión.





**2.3** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática “Violencia Sexual desde el Enfoque de Género”**

Actividad: Realizar la plática durante el segundo trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 16 de abril. Esta plática tiene el objetivo de proporcionar herramientas que permitan a quienes participen, identificar este tipo de violencia. Se dirigirá todo el personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación con el Centro Estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

**2.4** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática “Tipos de violencia en la modalidad familiar”**

Actividad: Realizar la plática durante el segundo trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 23 de abril. Esta disertación tiene la finalidad de facilitar herramientas que permitan a las personas participantes identificar este tipo de violencia. Se dirigirá todo el personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**2.5** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática “Violencia Masculina”**

Actividad: Realizar la plática durante el segundo trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 18 de junio. Esta sensibilización tiene el propósito de promover el respeto y concientizar a quienes participen para que coadyuven en la erradicación de la violencia. Se dirigirá todo el personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**2.6** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática “Sororidad”**

Actividad: Realizar la plática durante el tercer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 09 de julio. Esta sensibilización tiene como finalidad reconocer y sensibilizar en temas para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia todas las mujeres. Se dirigirá a todas las servidoras públicas adscritas a la Comisión. Se realizará la vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

**2.7** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática “Alerta de Género”**

Actividad: Realizar la plática durante el tercer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 20 de agosto. Esta disertación tiene como propósito sensibilizar en temas de violencia de género. Se dirigirá a todo el





personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**2.8** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática "Violencia Femicida"**

Actividad: Realizar la plática durante el cuarto trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 23 de noviembre. Esta disertación tiene como intención reforzar los conocimientos del personal acerca de esta forma extrema de violencia contra las mujeres. Se dirigirá a todo el personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**2.9** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Cine debate**

Actividad: Proyectar el material audiovisual que represente temas relacionados con la violencia de género. Se realizarán durante el segundo y cuarto trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 14 de mayo y el día 24 de noviembre. Se invitará a participar a todo el personal adscrito a la Comisión.

**2.10** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Plática "Rutas críticas de atención a la violencia"**

Actividad: Realizar la plática durante el cuarto trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 27 de noviembre. Esta plática tiene como finalidad proporcionar al funcionariado de las diversas áreas de esta Comisión las recomendaciones y sugerencias para la prevención, atención y erradicación de la violencia. Se dirigirá a todo el personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**2.11** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Campaña de difusión "Día internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer"**

Actividad: Difundir material gráfico para concientizar al personal acerca de la violencia en contra de la mujer como una violación a los derechos humanos. Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de noviembre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.





**2.12** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Campaña de difusión "Día Naranja para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y niñas"**

Actividad: Realizar la sensibilización mediante actividades lúdicas y difusión de material gráfico con diversas temáticas referentes a la violencia de género. Se llevará a cabo los días 25 de cada mes, en caso de que el día 25 sea en fin de semana, las actividades se realizarán en la fecha más cercana a este día. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**2.13** Acción Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: **Campaña de difusión "Alerta de Violencia de Género"**

Actividad: Difundir carteles traducidos a lenguas indígenas para dar a conocer y sensibilizar acerca de este mecanismo de protección para salvaguardar la vida de las mujeres y las niñas. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre. Se dirigirá específicamente a algunas Oficinas Operadoras de acuerdo a la región en que se encuentren las lenguas: Náhuatl de las Altas Montañas, Náhuatl Huasteca de Chicontepec, Náhuatl Sur Mecayapan, Ñhañhu Otomí y Tutunakú. Esta acción se realiza en coordinación con el IVAIS.



### III. Programa para la prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual

#### Objetivo de la Acción

Promover el estado de derecho y la normatividad para prevenir, combatir, sancionar y erradicar las conductas que representan hostigamiento y/o acoso sexual; a través de la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal.

#### Vinculación inter o intra

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con todas áreas que integran la CAEV; al exterior se vinculará con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; y con los Institutos Municipales de la Mujer ubicados en los municipios donde se ubican Oficinas Operadoras.

#### Acciones

**1.32** Acción del Programa para la prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y el acoso sexual: **Plática "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal"**

Actividad: Realizar la plática durante el primer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 19 de marzo. Esta disertación tiene el propósito de informar al personal acerca de este instrumento. Se dirigirá a todo el personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación con la Contraloría General del Estado de Veracruz.

**1.33** Acción del Programa para la prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y el acoso sexual: **Plática "Acoso Sexual"**

Actividad: Realizar la plática durante el tercer trimestre del año 2020, con una fecha programada para el día 10 de septiembre. Esta plática tiene el propósito de proporcionar conocimientos que permitan identificar las características y las consecuencias del acoso sexual. Se dirigirá a todo el personal adscrito a la Comisión. Se realizará la vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.





**1.34** Acción del Programa para la prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y el acoso sexual: **Campaña de difusión "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal"**

Actividad: Difundir información para comunicar al personal sobre la existencia de este instrumento. Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de noviembre. Se dirigirá a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y a las 67 Oficinas Operadoras.

**1.35** Acción del Programa para la prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y el acoso sexual: **Pronunciamento "Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual" por parte del titular de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz**

Actividad: Difundir a través de una Circular dirigida a todo el personal adscrito a la Comisión, y a través de la página oficial de la CAEV, el "Pronunciamento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz", mediante el cual, el Director General asume el compromiso de Cero Tolerancia y lanza, a quienes integran la Comisión, un mensaje de alto valor simbólico en contra de las conductas que se consideran hostigamiento sexual y acoso sexual. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año, durante el mes de abril.



## Bibliografía

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Veracruz.

Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género.



## Anexos

### **Anexo 1.** Diagnóstico

Se adjunta Diagnóstico sobre Acoso y Hostigamiento Sexual, Laboral y Discriminación. Aplicado en agosto 2019 al funcionamiento de Oficinas Centrales de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz.

### **Anexo 2.** Formato Anual de Trabajo 2020 de la Unidad de Género

Se adjunta Plan Anual de Trabajo 2020 de la Unidad de Género de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz.

### **Anexo 3.** Marco Normativo de consulta para el desarrollo de las Acciones sustantivas a lo largo del periodo Enero-Diciembre 2020

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
- TRATADOS INTERNACIONALES
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Interamericana de Derechos Humanos.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará".
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer "Beijing 1995".
- Declaración del Milenio.
- Plataforma de Evaluación de los Resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer "Beijing +10".
- MARCO NORMATIVO FEDERAL
- Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley General para la Igualdad.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Código Civil Federal.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.



- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley de Planeación.

#### MARCO NORMATIVO ESTATAL

- Constitución Política Del Estado De Veracruz.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Penal del Estado de Veracruz.
- Código de Procedimientos Penales.
- Código Civil del Estado de Veracruz.
- Código de Procedimientos Civiles.
- Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Veracruz.
- Acuerdo que modifica el diverso por el que se instruye la Creación de la Unidad de Género en cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz.
- Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Decálogo para la conducta o acción de los poderes públicos en el tema de la equidad de género.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Ley Número 875 para Prevenir, Atender, Combatir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas para el Estado de Veracruz.



- Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

